



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Lunes 18 de abril de 2022

Sesión 31 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Santiago Creel Miranda

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez

Dip. Luis Enrique Martínez Ventura

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, lunes 18 de abril de 2022	Sesión 31 Anexo "A"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer trimestre de 2022.	4
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en relación con el cáncer de mama.	17
De las Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en relación con la promoción y difusión de los derechos humanos, desde la perspectiva de protección de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas.....	31
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para realizar acciones de protección y conservación del ajolote.	42



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Contraloría General

Office of Internal Audit and Compliance

MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA

RECTOR DE LA UAEH

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial, con independencia técnica, encargado de la supervisión, verificación, fiscalización, auditoría y control interno de la institución que tiene como objetivo diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE MATRÍCULA AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, CORRESPONDIENTE AL CICLO ENERO-JUNIO 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el que establece en su artículo 36 fracción V, que refiere la obligación de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior de: a) realizar auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables y b) entregar a la Secretaría de Educación Pública la información sobre matrícula de cada inicio y final de cada ciclo escolar, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre que corresponda. Esta Contraloría General ha realizado los trabajos de auditoría interna como lo establece el procedimiento marcado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES, A.C.), de la que somos agremiados desde su fundación y la que ha sido reconocida por la Secretaría de Educación Pública como por la Auditoría Superior de la Federación por su calidad e imparcialidad en la aplicación de las auditorías, por lo que:

Informo a Usted los resultados de la revisión efectuada por este Órgano Interno de Control a la Matrícula Inscrita al Primer Trimestre del año 2022, a la fecha de corte del 30 de Marzo del 2022, misma que fue considerada para el llenado del Informe a la Matrícula en el formato establecido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que corresponde al **Primer Trimestre del año 2022**, por lo que presento a Usted:

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer trimestre del año 2022 en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación y de la Dirección de Administración Escolar ambas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se analizó de la siguiente manera.

Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,
Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643
contraloria@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de **51,823** alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe trimestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. SOPORTE DE ASPIRANTES A LA INSTITUCIÓN.

Los programas educativos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI-SEP.

2. ANÁLISIS DE DUPLICIDAD DE ALUMNOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS.

El 100% de los alumnos registrados en la base de datos **51,823** no presenta duplicidad.

3. CONCORDANCIA ENTRE LAS CIFRAS DEL INFORME DGESUI-SEP Y LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

4. CONCORDANCIA ENTRE LAS CIFRAS DEL INFORME DGESUI-SEP Y LA ESTADÍSTICA 911

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

5. REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS REGISTRADOS.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



6. RESUMEN DE MATRÍCULA.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESEUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	18,940	18,940
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	3,886	28,157	32,043
Especialidad	24	51	75
Maestría	124	344	468
Doctorado	51	246	297
Total	4,085	47,738	51,823

7. VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA

Se encontró que la variación entre los indicadores de la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2022 –vs- 30 de marzo 2021) es por la cantidad de -258 alumnos, que representa un porcentaje del -0.50%, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESEUI-SEP de (30 de marzo 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de marzo 2021)	Variación	Porcentaje de Variación
Media Superior	18,940	19,286	-346	-1.79
TSU/PA	N/A	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	32,043	32,018	25	0.08
Especialidad	75	39	36	92.31
Maestría	468	453	15	3.31
Doctorado	297	285	12	4.21
Total	51,823	52,081	-258	-0.50



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Contraloría General

Office of Internal Audit and Compliance

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer Informe Trimestral de Matrícula 2022, en consideración al artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

"AMOR ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de abril de 2022

CONTRALORA GENERAL

MTRA. HANNIA INGRID SALINAS GONZALEZ

C.c.p. Mtra. Lidia García Anaya.- Presidenta del Patronato Universitario
L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar.- Director General de Planeación
Mtro. Julio Cesar Leines Medécigo.- Director de Administración Escolar
Archivo de la Contraloría General
HISG/KLM/Itz



Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,
Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643
contraloria@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



Resumen de Matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	18,940	18,940
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	3,886	28,157	32,043
Especialidad	24	51	75
Maestría	124	344	468
Doctorado	51	246	297
Total	4,085	47,738	51,823

Fuente: Área de Estadísticas de la Dirección General de Planeación. Fecha de corte 30/Mar/2022

Variación de la matrícula

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de marzo 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2021)	Variación	Porcentaje de Variación
Media Superior	18,940	19,286	-346	
TSU/PA	N/A	N/A	N/A	
Licenciatura	32,043	32,018	25	
Especialidad	75	39	36	
Maestría	468	453	15	
Doctorado	297	285	12	
Total	51,823	52,081	-258	-0.50

Fuente: Área de Estadísticas de la Dirección General de Planeación. Fecha de corte 30/Mar/2022

Porcentaje de variación global de la matrícula: -.50%



Argumentación.

La matrícula total de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo contó con una disminución de 258 alumnos con respecto a la matrícula del ciclo enero-junio 2021, las variaciones por nivel educativo se comportaron de la siguiente manera:

- **Nivel Media Superior.** Se contó con una disminución de 346 alumnos, debido a que el número de egresados fue mayor al número de ingresos.
- **Licenciatura.** Incremento de 25 alumnos.
- **Especialidad.** Incremento de 36 alumnos.
- **Maestría.** Incremento de 15 alumnos.
- **Doctorado.** Incremento de 12 alumnos.



Dr. Edgar Martínez Torres

Subdirector General de Planeación

L.A. María Claret Macip Aranda

Responsable del llenado

ESPECIALIDAD	Instituto de Ciencias Económicas y Administrativas	108	123	231	54	67	121	336	426	762	390	493	883
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD	Pachuca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LICENCIATURA EN ECONOMIA	Pachuca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	Instituto de Ciencias Económicas y Administrativas	130	143	273	52	65	117	326	399	725	378	464	842
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	Instituto de Ciencias Económicas y Administrativas	101	179	280	42	76	118	322	494	816	364	570	934
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA MODALIDAD VIRTUAL	Instituto de Ciencias Económicas y Administrativas	-	-	-	-	-	-	86	127	213	86	127	213
LICENCIATURA EN TURISMO	Instituto de Ciencias Económicas y Administrativas	45	91	136	37	73	110	156	444	600	193	517	710
LICENCIATURA EN ANTRPOLOGIA SOCIAL	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	14	16	30	13	14	27	11	25	36	24	39	63
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	53	56	109	37	41	78	208	208	416	245	249	494
LICENCIATURA EN COMUNICACION	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	91	94	185	34	44	78	219	287	506	253	331	584
LICENCIATURA EN DERECHO	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	195	309	504	38	39	77	229	330	559	267	369	636
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	38	168	206	7	33	40	83	275	358	90	308	398
LICENCIATURA EN INNOVACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	-	-	-	5	10	15	10	39	49	15	49	64
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	32	85	117	14	26	40	64	152	216	78	178	256
LICENCIATURA EN HISTORIA DE MÉXICO	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	-	-	-	-	-	-	40	40	80	40	40	80
LICENCIATURA EN PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	6	1	7	4	1	5	33	62	95	37	63	100
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	9	37	46	6	27	33	33	243	276	39	270	309
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	-	-	-	-	-	-	32	45	77	32	45	77
TOTAL		3,412	6,057	9,469	1,195	1,694	2,829	8,420	11,538	19,958	9,615	13,172	22,787

ESPECIALIDAD	Instituto de Ciencias de la Salud	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA NEONATAL	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA PEDIATRICA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN NEFRATOLOGIA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA/MEDICA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRITICO	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA	Instituto de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	-	-	-	4	16	20	-	6	6	-	8	8
TOTAL		-	-	-	5	19	24	14	37	51	19	56	75

MAESTRIA	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	-	-	-	4	1	5	8	7	15	12	8	20
MAESTRIA EN CIENCIAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	-	-	-	-	-	-	7	1	8	7	1	8
MAESTRIA EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	-	-	-	3	3	6	7	4	11	10	7	17
MAESTRIA EN CIENCIAS EN COMPUTACION AVANZADA Y ELECTRONICA	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	-	-	-	-	-	-	4	4	4	4	-	4
MAESTRIA EN CIENCIAS EN MATEMATICAS Y SU DIDACTICA	Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	-	-	-	-	-	-	2	2	4	2	2	4

DOCTORADO EN POLITICAS PUBLICAS	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Pachuca	-	-	3	2	5	15	19	34	18	21	39
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Pachuca	-	-	-	-	-	2	4	6	2	4	6
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Pachuca	-	-	3	4	7	4	12	16	7	16	23
DOCTORADO EN ESTUDIOS DE POBLACION	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Pachuca	-	-	-	-	-	3	7	10	3	7	10
TOTAL					22	24	46	107	115	222	129	139	268
TOTAL DEL CAMPUS			3,412	6,097	1,253	1,740	2,993	12,021	16,817	26,838	13,274	18,557	31,831

NOMBRE DEL CAMPUS: MINERAL DEL MONTE	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD /	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
LICENCIATURA	LICENCIATURA	Mineral del Monte	13	33	46	9	31	40	45	91	136	122	176
LICENCIATURA EN TEATRO	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	Instituto de Artes	18	26	44	17	25	42	80	128	208	97	153
LICENCIATURA EN DANZA	LICENCIATURA EN DANZA	Instituto de Artes	1	17	18	2	16	18	138	192	56	154	210
LICENCIATURA EN MUSICA	LICENCIATURA EN MUSICA	Instituto de Artes	14	12	26	14	11	25	131	84	215	84	240
TOTAL			46	88	134	42	83	125	310	441	751	352	876

NOMBRE DEL CAMPUS: TULANGINGO	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD /	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
MAESTRIA	MAESTRIA	Mineral del Monte	-	-	-	4	5	9	2	3	5	6	8
MAESTRIA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MEXICO	MAESTRIA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MEXICO	Instituto de Artes	-	-	-	4	5	9	2	3	5	6	8
TOTAL			46	88	134	46	88	134	312	444	756	358	532

NOMBRE DEL CAMPUS: TULANGINGO	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD /	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
BACHILLERATO	BACHILLERATO	Escuela Preparatoria No. 106	-	-	-	-	-	-	1,362	2,012	3,374	1,362	2,012
TOTAL			-	-	-	-	-	-	1,362	2,012	3,374	1,362	2,012

NOMBRE DEL CAMPUS: TULANGINGO	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD /	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
INGENIERIA AGRONOMICIA	INGENIERIA AGRONOMICIA	Instituto de Ciencias Agropecuarias	16	10	26	12	10	22	60	117	177	72	139
LICENCIATURA EN GESTION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	LICENCIATURA EN GESTION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	Instituto de Ciencias Agropecuarias	10	4	14	10	3	13	13	22	35	23	48
INGENIERIA EN INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	INGENIERIA EN INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	Instituto de Ciencias Agropecuarias	18	22	40	11	17	28	39	105	208	50	83
INGENIERIA EN AGRONOMIA PARA LA PRODUCCION SUSTENTABLE	INGENIERIA EN AGRONOMIA PARA LA PRODUCCION SUSTENTABLE	Instituto de Ciencias Agropecuarias	25	24	49	19	17	36	177	310	196	150	346
INGENIERIA EN ALIMENTOS	INGENIERIA EN ALIMENTOS	Instituto de Ciencias Agropecuarias	8	17	25	2	10	12	42	134	176	44	144
INGENIERIA FORESTAL	INGENIERIA FORESTAL	Instituto de Ciencias Agropecuarias	13	2	15	12	2	14	57	56	113	69	56
LICENCIATURA EN ALIMENTACION SUSTENTABLE	LICENCIATURA EN ALIMENTACION SUSTENTABLE	Instituto de Ciencias Agropecuarias	2	4	6	2	2	4	13	44	57	15	46
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Instituto de Ciencias Agropecuarias	199	360	559	20	60	80	301	510	811	321	570
TOTAL			291	443	734	88	119	207	702	1,022	1,724	790	1,391

NOMBRE DEL CAMPUS: TULANGINGO	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD /	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
MAESTRIA EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA AGRICOLA Y FORESTAL SUSTENTABLE	MAESTRIA EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA AGRICOLA Y FORESTAL SUSTENTABLE	Instituto de Ciencias Agropecuarias	-	-	-	1	3	4	6	5	11	7	8
MAESTRIA EN ALIMENTOS	MAESTRIA EN ALIMENTOS	Instituto de Ciencias Agropecuarias	-	-	-	1	3	4	14	33	47	15	36
TOTAL			-	-	-	1	3	4	14	33	47	15	36

NOMBRE DEL CAMPUS: ACTOPAN	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD /	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	Instituto de Ciencias Agropecuarias	-	-	-	3	2	5	12	12	24	15	14
TOTAL			-	-	-	3	2	5	12	12	24	15	14
TOTAL DEL CAMPUS			291	443	734	92	124	216	2,090	3,079	5,169	2,182	3,203

NOMBRE DEL CAMPUS: ACTOPAN	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD /	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
BACHILLERATO	BACHILLERATO	Escuela Superior de Actopan	-	-	-	-	-	-	339	623	962	339	623
TOTAL			-	-	-	-	-	-	339	623	962	339	623
TOTAL DEL CAMPUS			291	443	734	92	124	216	2,090	3,079	5,169	2,182	3,203

LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO

NOMBRE DEL CAMPUS: HUEHUETLA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Huajuquila	Huajuquila	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Actopan	Actopan	56	92	148	33	47	80	133	249	382	166	296	462
		Escuela Superior de Actopan	Actopan	17	19	36	15	11	26	55	96	151	70	107	177
LICENCIATURA EN DERECHO	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Huajuquila	Huajuquila	32	71	103	23	57	80	193	306	183	216	453	669
		Escuela Superior de Actopan	Actopan	20	53	73	17	37	54	43	245	288	60	342	342
		Escuela Superior de Huajuquila	Huajuquila	125	235	360	88	152	240	424	988	1,410	517	1,138	1,650
TOTAL DEL CAMPUS:		115	235	360	88	152	240	424	763	1,609	2,372	851	1,761	2,612	

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

NOMBRE DEL CAMPUS: HUEHUETLA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Huajuquila	Huajuquila	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Actopan	Actopan	11	20	31	7	16	23	68	128	196	75	144	219
		Escuela Superior de Huajuquila	Huajuquila	27	92	119	12	48	60	66	293	359	78	341	419
LICENCIATURA EN INGENIERIA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Huajuquila	Huajuquila	38	112	150	19	64	83	203	492	695	222	556	778
		Escuela Superior de Actopan	Actopan	38	112	150	19	64	83	203	492	695	222	556	778
		Escuela Superior de Huajuquila	Huajuquila	38	112	150	19	64	83	203	492	695	222	556	778
TOTAL DEL CAMPUS:		38	112	150	19	64	83	203	455	874	1,330	475	938	1,413	

INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: SAHAGUN	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERIA INDUSTRIAL	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	15	11	26	10	6	16	159	129	288	169	135	304
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	11	24	35	9	18	27	79	133	212	88	151	239
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	30	1	31	44	1	25	174	17	191	198	18	216
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
TOTAL DEL CAMPUS:		56	36	92	43	25	68	412	746	809	1,555	789	834	1,623	

INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: TEPEJI DEL RIO	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERIA INDUSTRIAL	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Tepeji del Rio	Tepeji del Rio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	15	11	26	10	6	16	159	129	288	169	135	304
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	11	24	35	9	18	27	79	133	212	88	151	239
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	30	1	31	44	1	25	174	17	191	198	18	216
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
TOTAL DEL CAMPUS:		56	36	92	43	25	68	412	746	809	1,555	789	834	1,623	

INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: TIZAYUCA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERIA INDUSTRIAL	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Tepeji del Rio	Tepeji del Rio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	15	11	26	10	6	16	159	129	288	169	135	304
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	11	24	35	9	18	27	79	133	212	88	151	239
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	30	1	31	44	1	25	174	17	191	198	18	216
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
TOTAL DEL CAMPUS:		56	36	92	43	25	68	412	746	809	1,555	789	834	1,623	

INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: TIZAYUCA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERIA INDUSTRIAL	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Tepeji del Rio	Tepeji del Rio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	15	11	26	10	6	16	159	129	288	169	135	304
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	11	24	35	9	18	27	79	133	212	88	151	239
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	30	1	31	44	1	25	174	17	191	198	18	216
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
TOTAL DEL CAMPUS:		56	36	92	43	25	68	412	746	809	1,555	789	834	1,623	

INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: TIZAYUCA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERIA INDUSTRIAL	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Tepeji del Rio	Tepeji del Rio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	15	11	26	10	6	16	159	129	288	169	135	304
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	11	24	35	9	18	27	79	133	212	88	151	239
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	30	1	31	44	1	25	174	17	191	198	18	216
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
TOTAL DEL CAMPUS:		56	36	92	43	25	68	412	746	809	1,555	789	834	1,623	

INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: TIZAYUCA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERIA INDUSTRIAL	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Tepeji del Rio	Tepeji del Rio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	15	11	26	10	6	16	159	129	288	169	135	304
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	11	24	35	9	18	27	79	133	212	88	151	239
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	30	1	31	44	1	25	174	17	191	198	18	216
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
TOTAL DEL CAMPUS:		56	36	92	43	25	68	412	746	809	1,555	789	834	1,623	

INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: TIZAYUCA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERIA INDUSTRIAL	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Tepeji del Rio	Tepeji del Rio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	15	11	26	10	6	16	159	129	288	169	135	304
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	11	24	35	9	18	27	79	133	212	88	151	239
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA	MEDIA SUPERIOR	Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	30	1	31	44	1	25	174	17	191	198	18	216
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
		Escuela Superior de Cd. Sahagun	Sahagun	56	36	92	43	25	68	412	279	691	455	304	759
TOTAL DEL CAMPUS:		56	36	92	43	25	68	412	746	809	1,555	789	834	1,623	

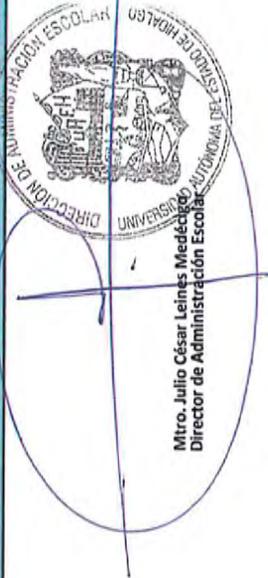
INGENIERIA INDUSTRIAL

NOMBRE DEL CAMPUS: TIZAYUCA	NIVEL	ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL	
		ESCUOLA / FACULTAD / CENTRO / DIES	MUNICIPIO	H	M								

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
MEDIA SUPERIOR	Escuela preparatoria No. 5	Coahuila		-	-	-	-	-	-	63	82	63	82
		TOTAL		-	-	-	-	-	-	63	82	63	82
NOMBRE DEL CAMPUS: TLAXCOAPAN													
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
MEDIA SUPERIOR	Escuela preparatoria No. 6	Tlaxcoapan		-	-	-	-	-	-	112	199	112	199
		TOTAL		-	-	-	-	-	-	112	199	112	199
NOMBRE DEL CAMPUS: IXMILQUILPAN													
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
MEDIA SUPERIOR	Escuela preparatoria No. 7	Ixmiquilpan		-	-	-	-	-	-	163	254	163	254
		TOTAL		-	-	-	-	-	-	163	254	163	254
TOTAL MATRICULA ESCOLARIZADA		4,140	7,272	11,412	1,669	2,403	4,072	19,237	28,458	47,695	20,906	30,861	51,767

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL				
			H	M	H	M	H	M	H	M			
MAESTRIA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA		Sistema de Universidad Virtual	-	-	2	11	13	19	24	43	21	35	56
		TOTAL	-	-	2	11	13	19	24	43	21	35	56
		TOTAL DEL CAMPUS	-	-	2	11	13	19	24	43	21	35	56
		TOTAL MATRICULA NO ESCOLARIZADA	-	-	2	11	13	19	24	43	21	35	56
TOTAL MATRICULA INSTITUCION		4,140	7,272	11,412	1,671	2,414	4,085	19,256	28,482	47,738	20,927	30,896	51,823



Mtro. Julio César Leines Medelgado
Director de Administración Escolar

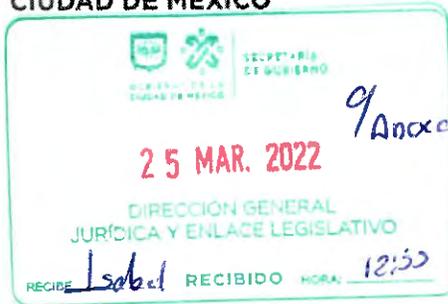


L.A. María Claret Maciá Aranda
Responsable de la captura



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



30



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022.

SSCDMX/DGAF/ 0914 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0004/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, recibido en esta Dirección General el 03 de marzo siguiente, por el cual esa unidad administrativa remitió copia del diverso DGPL 65-II-3-0451, suscrito por la Vicepresidenta de la LXV Legislatura de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el dictamen con modificaciones a diversas proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de cáncer de mama, aprobado en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022, por el que se exhorta:

"... a los Titulares de las Secretarías de Salud Federal y de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan los recursos materiales, humanos, financieros, médicos y abasto de medicamentos suficientes e implementen con carácter urgente las estrategias y mecanismos necesarios para su aplicación, con el objeto de garantizar la atención médica a las mujeres con cáncer de mama."

Sobre el particular, a efecto de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Congreso de la Unión, se envía la información proporcionada por diversas unidades administrativas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, dentro del ámbito de sus competencias respecto a las acciones realizadas para garantizar la atención médica a las mujeres con cáncer de mama, consistentes en:

- **Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias.**

Mediante el Programa Presupuestario E004 Prevención de Cáncer de Mama y Cervicouterino la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de 10 Unidades Médicas Móviles y 7 servicios de mastografía, ubicadas en diversas unidades hospitalarias se realizan de manera permanente y gratuita actividades de detección oportuna de cáncer de mama, remitiendo a las mujeres con ciertos síntomas a una unidad especializada de mama para su atención. Las Unidades Médicas Móviles proporcionan atención en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En colaboración con los servicios de trabajo social, se llevan a cabo orientaciones médico sociales, grupos informales y se elaboró diverso material informativo como periódicos murales, trípticos y carteles relacionados al cáncer de mama, la identificación de factores de riesgo y la importancia de la realización de estudios de tamizaje, todas éstas acciones vinculadas al autocuidado de la salud.



SSCDMX/DGAF/ 0 9 1 4 /2022

- **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.**

Durante el ejercicio 2021, con el objeto de contar con un servicio de diagnóstico certero y oportuno de cáncer de mama, se llevó a cabo la contratación de Servicio Integral de Mastografía en Unidades Móviles, realizando un total de 10,000 estudios en el último bimestre de dicho ejercicio.

Para el presente año, se encuentra en proceso de formalización el contrato de Servicio Integral de Mastografía, con el cual se proyecta alcanzar una meta de 23,635 estudios.

- **Dirección General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.**

Cuenta con servicios enfocados básicamente a preservar la salud mediante actividades de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, saneamientos básicos y protección específica, así como un diagnóstico oportuno a través de tamizaje en exploración de mama y estudio de mastografía.

Para lo cual, dispone de 22 mastógrafos fijos, 5 equipos de ultrasonidos, operadores por equipos especializados, conformados por 20 Técnicos Radiólogos, así como 5 Médicos en Radiología los cuales se encuentran en el Centro de Diagnóstico Radiológico (CDR).

Durante las acciones desarrolladas en 2021 en pro de la detección oportuna de mujeres con sospecha a cáncer de mama, se realizaron 46,361 intervenciones, de las cuales 26,255 fueron tamizajes con exploración clínica de mama y 20,106 tamizajes con estudio de Mastografía.

- **Dirección de Administración de Capital Humano.**

Conforme a las facultades conferidas, uno de los mecanismos a implementar sería la contratación de personal especializado en la materia, por lo que se dará especial atención y se girarán instrucciones específicas para su prioritaria aplicación, con el fin de coadyuvar en el aseguramiento óptimo de la atención a pacientes que padecen cáncer de mama.

- **Dirección de Finanzas.**

En el año 2021, se ejercieron \$10,289,664.00 (Diez millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto del "Servicio Integral de Mastografías en Unidades Móviles", correspondiente al contrato SSCDMX-DGAF-391 2021, celebrado entre la empresa MOVIMEDICAL, S.A. DE C.V. y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Asimismo, para el ejercicio 2022, se han asignado hasta el momento \$25,860,707.95 (Veinticinco millones ochocientos sesenta mil setecientos siete pesos 95/100 M.N.), mediante el otorgamiento de la suficiencia presupuestal número DGAF/DF/SP/029/2022, para llevar a cabo el "Servicio Integral de Mastografías en Unidades Móviles".

2



SSCDMX/DGAF/ 0914 /2022

Al respecto, adjunto al presente se envía copia de los oficios siguientes:

- Oficio SSCDMX/DGPSMU/2813/2022 del 10 de marzo de 2022
- Oficio SSCDMX/DGAF/DRMAS/0829/2022 del 14 de marzo de 2022.
- Oficio DG/SSPCDMX/259/2022 del 14 de marzo de 2022.
- Oficio SSCDMX/DGAF/DACH/1812/2022 del 09 de febrero de 2022.
- Oficio SSCDMX/DGAF/DF/0455/2022 del 16 de marzo de 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

Para: Dra. Olivia López Arellano, Secretaría de Salud de la Ciudad de México. sparticular.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Subsecretaria SM subsecretaria.sm@salud.cdmx.gob.mx / pgaribay.sedesa@gamil.com Turno S.P. 982.

Elaboró: Ana Lilia Valencia Contreras
Atiende los folios 09769, 11471, 11678, 11948, 12250

Validó: Lic. Jorge Luis Villalpando



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS



Oficio No. SSCDMX/DGPSMU2813 /2022
Ciudad de México a 10 de marzo de 2022
Asunto: Punto de Acuerdo

MTRA EMMA LUZ LÓPEZ JUAREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0004/2022 donde se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo:

“Primero. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la secretaría de Salud Federal y de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan los recursos materiales, humanos, financieros, médicos y abasto de medicamentos suficientes e implementen con carácter urgente las estrategias y mecanismos necesarios para su aplicación, con el objeto de organizar la atención médica a las mujeres con cáncer de mama.”

Mediante el Programa Presupuestario E004 Prevención de Cáncer de Mama y Cervicouterino la Secretaría de Salud a través de 10 Unidades Médicas Móviles y 7 servicios de mastografía, ubicadas en los Siguietes Unidades Hospitalarias:

Hospital de Especialidades “Dr. Belisario Domínguez”
Hospital General “Dr. Enrique Cabrera”
Hospital General Iztapalapa “Dr. Juan Ramón de la Fuente”
Hospital General Ajusco Medio
Hospital General Milpa Alta
Hospital general Tláhuac
Hospital Materno Infantil “Dr. Nicolás M. Cedillo”



SECRETARÍA
DE SALUD

14 MAR. 2022

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HORA: 10:59 PM
POR: CAR

11471

En las Unidades de mastografía se realizan estudios de mastografía, la valoración adecuada de los síntomas y signos en relación con la mama debe tener en cuenta: edad, factores de riesgo, bilateralidad, exámenes previos, y síntomas. La posibilidad de que una masa palpable en la mama sea maligna aumenta a mayor edad, en la postmenopausia y con las siguientes características en el



examen físico: consistencia firme, aspecto sólido, bordes irregulares, escaso desplazamiento sobre la piel, la región costal o los tejidos que le rodean, unilateral, no dolorosa y la presencia de adenopatías axilares. La secreción por el pezón, debe estudiarse siempre. Hay mayor riesgo de lesión maligna en el caso de que la secreción contenga restos hemáticos y esté asociado a masa. La retracción del pezón o de la piel de presentación reciente se debe evaluar cuidadosamente. Los fenómenos inflamatorios del tipo de eritema, induración, aumento de temperatura y dolor pueden ser indicativos de un tumor inflamatorio de mal pronóstico. En ocasiones un tumor evolucionado puede dar lugar a un cáncer ulcerado.

Criterios para la referencia.

Se deben referir a una unidad especializada de mama a las mujeres con:

- Tumoración mamaria de características malignas a cualquier edad,
- Alteraciones de la piel como ulceración, retracción de la piel o pezón, engrosamiento de la piel,
- Nueva tumoración en mujeres con nodularidad preexistente,
- Nodularidad asimétrica que persiste después de la menstruación en mujeres menores de 35 años con antecedentes familiares de cáncer de mama o en mujeres de 35 o más años de edad,
- Descarga sanguínea, abundante o persistente por el pezón.

Los casos de estudio de tamizaje reportado como BIRADS 0, después de realizar estudios complementarios de imagen para dar una categoría definitiva.

En pacientes con reporte de BIRADS 3 por mastografía para descartar la presencia de cáncer después de estudios complementarios de imagen o histológicos, el seguimiento se hará con mastografía cada 6 meses, durante dos años.

En los casos de estudio de tamizaje reportado BIRADS 4 o 5, así como en los casos de sospecha clínica, se debe establecer un diagnóstico histopatológico de benignidad o malignidad.

El resultado de la biopsia (reporte histopatológico) por escrito, deberá ser entregado a la o al paciente en no más de diez días hábiles posteriores a la obtención del tejido, en por lo menos, 90% de casos. En caso de solicitud de una segunda opinión.

Confirmación diagnóstica y referencia para el tratamiento.

La referencia de los casos confirmados a un centro oncológico deberá ser realizada en un intervalo que no exceda diez días hábiles en más del 90% de los casos.

Referencia al centro oncológico e inicio del tratamiento.

El inicio del tratamiento no deberá exceder 15 días hábiles en más de 90% de los casos, contados a partir de la decisión del tipo de tratamiento a proporcionar.

En las unidades Médicas y Unidades Médicas Móviles de manera permanente y gratuita se desarrollan actividades de detección oportuna de Cáncer de mama.



Las Unidades Médicas Móviles proporcionan atención en las 16 Alcaldías de la CDMX, con el propósito de realizar estudios de tamizaje a las comunidades alejadas de la zona conurbana de la CDMX, principalmente a las personas que viven en condiciones de alta y muy alta marginación.

En colaboración con los servicios de trabajo social, se llevan a cabo orientaciones médico sociales, grupos informales y se elaboraron diversos materiales informativos como periódicos murales, trípticos y carteles relacionados al Cáncer de mama, la identificación de factores de riesgo, y la importancia de la realización de estudios de tamizaje, todas éstas acciones vinculada al autocuidado de la salud. Continuamente se hace énfasis en identificación de factores de riesgo, para Cáncer de mama a través de actividades de difusión.

En la consulta externa se identifican a las pacientes con riesgo de padecer cáncer de mama y se canalizan al servicio de Mastografía.

RECURSOS

No.	1	2	3	4	5	6	7
Nombre de la unidad	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. NICOLAS M. CEDILLO	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICO DR. BELISARIO DOMINGUEZ	HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	HOSPITAL GENERAL TLAHUAC	HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO
Nombre del Equipo Médico	MASTÓGRAFO DIGITAL	MASTÓGRAFO DIGITAL	MASTÓGRAFO ANALÓGICO CON ESTEREOTAXIA	MASTÓGRAFO DIGITAL CON ESTEREOTAXIA	MASTÓGRAFO DIGITAL	MASTÓGRAFO ANALÓGICO CON ESTEREOTAXIA	MASTÓGRAFO ANALÓGICO CON ESTEREOTAXIA
MÉDICO RADIÓLOGO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TECNICO RADIÓLOGO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nombre de la unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nombre del Equipo Médico	MASTÓGRA FO DIGITAL									
MÉDICO RADIÓLOGO	SI									
TECNICO RADIÓLOGO	SI									

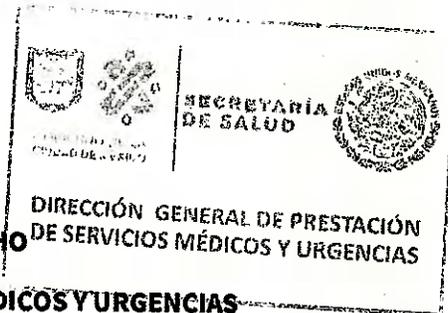
Una realizada la mastectomía las pacientes son contra referidas al Segundo nivel de atención para realizar la reconstrucción mamaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO

DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS



AMH/ JCCC/ CCS/MAC



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022
SSCDMX/DGAF/DRMAS/0829 /2022

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUAREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio número **SSCDMX/DGAF/0663/2022**, mismo que refiere al oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0004/2022** de fecha 28 de febrero del presente año, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por parte del Poder Legislativo en mención en el que solicita atender los siguientes planteamientos:

“a los Titulares de las Secretarías de Salud Federal y de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan los recursos materiales, humanos, financieros, médicos y abasto de medicamentos suficientes e implementen con carácter urgente las estrategias y mecanismos necesarios para su aplicación, con el objeto de garantizar la atención médica a las mujeres con cáncer de mama”.

Al respecto en cuanto a dicho Acuerdo, le informo que durante el ejercicio 2021, con el objetivo de contar con un Servicio de Diagnóstico certero y oportuno, con el potencial de mostrar crecimientos anormales de la mama (tanto benignos como malignos) incluso antes de que sean clínicamente palpables y por consiguiente, fáciles de tratar, se llevó a cabo la contratación de Servicio Integral de Mastografía en Unidades Móviles, realizando un total de 10,000 estudios en el último bimestre del ejercicio fiscal 2021.

Tomando en cuenta que la mastografía ha demostrado ser muy útil en la detección oportuna del cáncer de mama, para el presente año, se encuentra en proceso de formalización el contrato de Servicio Integral de Mastografía, con el cual se proyecta alcanzar una meta de 23,635 estudios; con lo que se estaría dado cumplimiento al punto de acuerdo, con los recursos otorgados para el Programa Presupuestario “Prevención del Cáncer de mama”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE SALUD
14 MAR. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HDBAL: [Firma] PIR: [Firma]

C.c.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez Directora General de Administración y Finanzas.-dga.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Elaboró: GYBH
Gisel Yuraj Benítez Hernández

Revisó: DSOA
Diego Salvador Ordaz Anaya

Autorizó: JCTM
Lic. Juan Carlos Trejo Martínez



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SECRETARÍA
DE SALUD

15 MAR. 2022

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HORA: 14:43 POR: CCR

11948

Ciudad de México

14 MAR 2022

2022

Oficio DG/SSPCDMX/

259 /2022

Asunto: **Respuesta a Punto de Acuerdo-Cámara de Diputados:
Fortalecer acciones contra Cáncer de Mama**

Exp: 22/0254

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD

Av. Insurgentes Norte, No. 423, Col. Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc. Tel 5551321250 ext. 1008

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0004/2022**, de fecha 28 de febrero del 2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y dirigido a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, a fin de dar atención al oficio **DGPL 65-II-3-451**, de fecha 10 de febrero del 2022, emitido por la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, DIP. Karla Yuritzi Almazán Burgos, mediante el cual se hace del conocimiento de **Punto de Acuerdo** aprobado por este Poder Legislativo en misma fecha, en el que se hace a esta Secretaría de Salud el siguiente exhorto, en particular al Primer Punto:

“Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Salud de Federal y de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan los recursos materiales, humanos, financieros, médicos y abasto de medicamentos suficientes e implementen con carácter urgente las estrategias y mecanismos necesarios para su aplicación, con el objeto de garantizar la atención médica a las mujeres con cáncer de mama.” (Sic)

(...).

Al respecto, sobre el *Primer Punto* en particular, me permito comunicar que, los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México es un Organismo que ofrece atención médica de Primer Nivel de contacto con la población, en donde las actividades de prevención, detección oportuna y atención médica y el fortalecimiento de las mismas acciones, son esenciales en contra del Cáncer de mama.

Bajo esta directriz de Políticas Públicas en Salud; cuenta con servicios enfocados básicamente a preservar la salud mediante actividades de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, saneamientos básicos y protección específica, así como un diagnóstico oportuno a través de tamizajes en exploración de mama y estudio de mastografía.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



Para lo cual, los Servicios de Salud Pública dispone de 22 mastógrafos fijos, 5 equipo de ultrasonidos, operados por equipos especializados, conformados por 20 Técnicos Radiólogos, así como por 5 Médicos en Radiología los cuales se encuentran en el Centro de Diagnóstico Radiológico (CDR).

Conforme a lo anterior, durante las acciones desarrolladas en 2021 en pro de la detección oportuna de mujeres con sospecha a Cáncer de mama, se realizaron 46,361 intervenciones, de las cuales 26,255 fueron tamizajes con exploración clínica de mama y 20,106 tamizajes con estudio de Mastografía.

En este contexto, es de destacar la importante participación de los profesionales de la salud de las 213 Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención y Servicios de Mastografías en la campaña de octubre "Mes de Sensibilización Sobre el Cáncer de mama 2021"; como parte de las estrategias para fortalecer las acciones de Promoción y Fomento de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la detección y diagnóstico oportuno de Cáncer de mama.

No omito comentar que, derivado del impacto que ha generado la Pandemia por SARS-CoV2, esta actividad fue ampliada a noviembre del 2021, a fin de generar una mayor atención en la población, toda vez que es una estrategia esencial para fortalecer las acciones que se desarrollan de forma permanente en las Unidades de Salud de estos Servicios de Salud Pública, ubicados en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para la Detección oportuna de casos sospechosos a Cáncer de mama, que consisten en:

- Capacitar sobre la técnica para realizar la autoexploración de mamas de manera mensual, de 7 a 10 días posteriores al inicio del periodo menstrual o un día específico del mes en caso de no presentar periodo menstrual, a partir de los 20 años de edad.
- Exploración clínica de mamas por personal capacitado a toda mujer a partir de los 25 años de edad de forma Anual.
- Toma de mastografía de tamizaje a mujeres de 40 a 69 años de edad, de manera bienal.

Así mismo, con el objetivo de generar un mayor impacto en la población, se realizaron las siguientes actividades:

- Difusión por medios digitales de material de Promoción con información clara y concreta sobre la importancia de la Detección Oportuna del Cáncer de mama, como es la autoexploración de mama.
- Promoción y difusión de estilos de vida saludable, acciones de detección temprana y factores de riesgo en materia de Cáncer de mama a través de la elaboración y reproducción de Spots de Radio.
- Participación en el Conversatorio virtual, organizado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originales y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), "De la Prevención a la Atención", con el objetivo de brindar a las mujeres indígenas y de pueblos y barrios originales de la Ciudad de México, información puntual sobre que es el Cáncer de mama, la importancia del diagnóstico oportuno e información sobre las Instancias de Salud a las que se pueden acudir en caso de sospecha diagnóstica.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Como se ha expuesto, el objetivo de las acciones mencionadas, es la prevención de factores de riesgo y detección oportuna, pero también la referencia oportuna de las usuarias a Unidades Médicas de Segundo y Tercer Nivel de Atención, para la confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento especializado, considerando que es posible disminuir riesgos de presentar el Cáncer de mama y que es posible evitar que el padecimiento se desarrolle.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

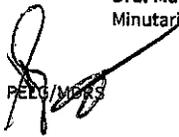
C.G.406/21

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica. soportedam@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra. Marilu Decire Ruiz Serrano.- Encargada de Despacho de Control y Seguimiento. controlyseguimientocdmx@outlook.com

Minutario DAM. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx


PELG/MDRS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Noncalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Ciudad de México, a 09 de febrero de 2022
SSCDMX/DGAF/DACH/ 1812 2022
Asunto: PUNTO DE ACUERDO.

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención al oficio SSCDMX/DGAF/0662/2022, de fecha 04 del presente mes, mediante el cual se informa el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión, que se comunica a través del oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0004/2022, de fecha 28 de febrero de presente año, el cual hace referencia a lo siguiente:

“a los titulares de las Secretarías de Salud y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan los recursos materiales, humanos, financieros, médicos y abasto de medicamentos suficientes e implementen con carácter urgente las estrategias y mecanismos necesarios para su aplicación, con el objeto de garantizar la atención médica a las mujeres con cáncer de mama”

Al respecto le informo, que dentro de las facultades que se confieren a esta Dirección a mi cargo, uno de los mecanismos a implementar sería la contratación de personal especializado en la materia, por lo que en este aspecto se dará especial atención y se girarán instrucciones específicas para su prioritaria aplicación, con el fin de coadyuvar en el aseguramiento óptimo de la atención a pacientes que padecen cáncer de mama.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

LAP. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN

C.c.c.e.p. LIC. ENRIQUE ANTONIO NIEVA RUDO. - SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL. - sub.prestacionesypoliticalab@gmail.com
C. MARÍA ANDREA SALCEDO JUÁREZ. - JUD DE CAPACITACIÓN. - judc.sedesasa@gmail.com.

ELABORÓ:
Pablo Rodrigo Gallegos
Hurtado
PRGH

Vo. Bro:
C. María Andrea Salcedo Juárez,
JUD de Capacitación
MRSJ

REVISÓ POR PARTE DE LA
SPyPL:
Luis Miguel Rodríguez
LMR

VALIDÓ:
Lic. Enrique Antonio Nieva Rudo,
Subdirector de Prestaciones y Política Laboral
EANR

Av. Insurgentes Norte N° 423, 1° Piso
Conjunto Urbano Nonoalco, Tlatelolco,
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel: 55-90-40-59-39

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



16 MAR. 2022

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HORA: 12:21 POR: CAR

12057



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México a 16 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE SALUD
17 MAR. 2022
12250
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HORAS: 0941 PLAZA: CCJZ

SSCDMX/DGAF/DF/
0455 /2022

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio SSCDMX/DGAF/0661/2022 del 4 de marzo de 2022, recibido en esta Dirección de Finanzas el 7 del mismo mes y año, con el que hizo del conocimiento el similar SG/DGJyEL/PA/DIP/0004/2022 del 28 de febrero de 2022, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remitió copia del diverso DGPL 65-II-3-0451, suscrito por la Vicepresidenta de la LXV Legislatura de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el que se informa el dictamen con modificaciones a diversas proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de cáncer de mama, aprobado en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022, mismo en el que se exhorta:

“...a los Titulares de las Secretarías de Salud Federal y de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan los recursos materiales, humanos, financieros, médicos y abasto de medicamentos suficientes e implementen con carácter urgente las estrategias y mecanismos necesarios para su aplicación, con el objeto de garantizar la atención médica a las mujeres con cáncer de mama.”

Al respecto, en estricto acato a su requerimiento y a efecto de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Congreso de la Unión, en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, párrafo cuarto, y 73, fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4, 5, 6, 7, inciso A, punto 1, 9, incisos B y D, puntos 1, 2, 3, y 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como, 11, 12, 18, fracciones XIII y XIV, 39 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 20, 41, 129, 215, 235 y 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en lo establecido para las funciones otorgadas a la Dirección de Finanzas, en el Manual Administrativo que actualmente rige a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con número de Registro MA-29/160821-D-SEAFIN-02/010119, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 2 de septiembre de 2021; le informo sobre los recursos ejercidos en 2021, y el recurso que a la fecha ha sido asignado para el 2022, con relación a la atención médica de las mujeres con cáncer de mama.



SSCDMX/DGAF/D0455 /2022

En el año 2021, se ejercieron \$10,289,664.00 (Diez millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto del "Servicio Integral de Mastografías en Unidades Móviles", correspondiente al contrato SSCDMX-DGAF-391-2021, celebrado entre la empresa MOVIMEDICAL, S.A. de C.V., y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, tal como se indica en el siguiente cuadro:

AÑO	CONCEPTO	ESTATUS DEL RECURSO	DOCUMENTO	IMPORTE
2021	Servicio Integral de Mastografías en Unidades Móviles	Ejercido	SSCDMX-DGAF-391-2021	10,289,664.00

Asimismo, le comunico que para el presente ejercicio fiscal 2022, se han asignado hasta el momento \$25,860,707.95 (Veinticinco millones ochocientos sesenta mil, setecientos siete pesos 95/100 M.N.), mediante el otorgamiento de la suficiencia presupuestal número DGAF/DF/SP/025/2022, para llevar a cabo el "Servicio Integral de Mastografías en Unidades Móviles", como se indica de la siguiente manera:

AÑO	CONCEPTO	ESTATUS DEL RECURSO	DOCUMENTO	IMPORTE
2022	Servicio Integral de Mastografías en Unidades Móviles	Asignado	DGAF/DF/SP/025/2022	25,860,707.95

Debiéndose precisar, que en el programa que se ejecuta, si bien no hay apoyo económico único, para los casos de mujeres con cáncer de mama, si se contemplan y se les brinda atención médica integral; de tal forma, que la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud, en todo momento se ha apegado al estricto cumplimiento de las disposiciones que en materia de salud se deben observar, a fin de que se proporcione lo necesario a personas con algún padecimiento, de lo cual forman parte las mujeres con cáncer de mama.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

ATENCIÓN FOLIO DF: 1072

MGMS/MGVG.



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA**

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

**DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
PRESENTE**

En atención a su oficio D.G.L. 65-II-7-0524 recibido en esta oficina el 2 de marzo del presente año, en el que se da a conocer el contenido del Acuerdo presentado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados LXV Legislatura en donde exhorta a esta Comisión a lo que a la letra dice:

Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Comisiones de Derechos Humanos de las 32 Entidades Federativas, a implementar programas, acciones y medidas de promoción y difusión de los derechos humanos fundamentales con perspectiva de protección a los pueblos y comunidades afroamericanas, así como a los pueblos indígenas.

Se informa que esta Comisión atenderá lo señalado en dicho exhorto, tal como lo ha venido realizando, en los términos siguientes:

a) En cuanto a la implementación de programas:

La CDHCM, promueve los derechos de la población afroamericana y de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con fundamento en el artículo 102 fracción III de su Ley Orgánica que señala:

- Fomentar la reflexión, estudio, análisis e incidencia de las agendas de libertad de expresión, periodistas, defensores de derechos humanos, mujeres e igualdad de género, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas migrantes, personas jóvenes, **personas de identidad indígena y pueblos y barrios originarios, personas afrodescendientes**, personas mayores, personas en situación de calle, personas LGBTTTIQA+, personas víctimas de desplazamiento forzado y en general los grupos de atención prioritaria a que se refiere el artículo 11 de la Constitución Local.

Particularmente desde la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos (DEPADH), cuyas atribuciones que se encuentran en el artículo 58 fracción VII de su Reglamento Interno, que refiere:



**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

22 MAR 2022

TERESA JUÁREZ HARO

10:10
[Handwritten signature]
1



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

- Promover el análisis, y difusión de los derechos humanos bajo un enfoque interseccional
- Impulsar, participar e incidir en el diseño e implementación del enfoque de derechos humanos en la legislación y política pública
- Impulsar el cumplimiento de los tratados, convenciones, acuerdos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.
- **Impulsar agendas de derechos humanos** y temas emergentes, para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Constitución local y la Ley en materia de promoción e incidencia en legislación y política pública.

En cumplimiento a sus atribuciones, se han atendido las agendas de los derechos de personas de identidad indígena, pueblos y barrios originarios, y personas afrodescendientes, desde el inicio de mi gestión como Presidenta de esta Comisión, sin embargo a fin de fortalecer dichas agendas, en la Sesión Ordinaria de Consejo 10/21, el 21 de octubre de 2021, se acordó contemplar dentro del organigrama de la mencionada DEPADH, **la creación del Departamento de Derechos de personas indígenas y afrodescendientes**, con lo que se refrendó el compromiso institucional por los derechos de estas poblaciones.

b) Para la promoción, análisis y difusión de los derechos humanos bajo un enfoque interseccional e incidencia en la legislación y política pública de la Ciudad de México, relacionada con los derechos humanos de estos grupos de atención, se destacan las siguientes acciones realizadas:

Con respecto a la firma y ratificación de México de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y las Formas Conexas de Intolerancia, se realizó, con el apoyo del Departamento de Derecho Internacional de la OEA y organizaciones de la sociedad civil (OSC's), la *Semana Interamericana de las personas afrodescendientes de las Américas: "Reconocimiento, justicia y desarrollo"*, para hacer un llamado para su suscripción. En el caso de los pueblos indígenas, se participó con una ponencia en el Seminario para la Implementación de Derechos de los pueblos indígenas en la Ciudad de México, durante la visita oficial en el que el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, quienes proporcionaron asesoría técnica para construir la agenda de implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Asimismo, se enviaron aportes al Plan de trabajo de la Red de las Naciones Unidas sobre Discriminación Racial y Protección de las Minorías. Metas y Propósitos 2022-2025.

Un tema que ha sido fundamental, es la construcción de canales de diálogo, de las organizaciones de la sociedad civil en espacios legislativos, por ello en el Senado de la República se participó en mesas de trabajo para el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas en la Constitución federal, asimismo se acompañó la participación



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S I D E N C I A

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

del movimiento afroamericano y organizaciones aliadas en la reunión para instaurar el Día del Pueblo Negro Afroamericano. De igual forma, se generaron aportaciones a la iniciativa de Ley General de Salvaguarda de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas; a nivel local, se generaron observaciones a la iniciativa de la *Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México* para el reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente y pueblos indígenas.

Como instancia observadora, se participó en las asambleas de consulta indígena a los pueblos originarios de San Miguel Topilejo para la ampliación del Hospital Materno Infantil de Topilejo, en la Alcaldía Tlalpan, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 se observó la entrega de programas sociales en las instalaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes (SEPI), y se crearon espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y personas afroamericanas para conocer los impactos diferenciados que enfrentaron durante el confinamiento y el distanciamiento social.

En materia de capacitación y profesionalización, se colaboró con la CNDH para impulsar dos ediciones del Diplomado del Programa de Formación en Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afroamericanas. También se impartieron procesos de capacitación a la Red México Negro, A.C. y los talleres "Defiende tu Constitución" en la Alcaldía Iztapalapa, dirigidos a las OSC's, que promueven los derechos de los pueblos indígenas en la Ciudad.

Se realizó la Jornada por los derechos de las personas afroamericanas y afrodescendientes, en el marco del *Día Internacional contra la Eliminación de la Discriminación Racial*; con mesas de trabajo, conferencias y la presentación del documental "Cantadoras", con el apoyo de instituciones públicas, académicas, sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos; de igual forma se acompañaron acciones realizadas desde la sociedad civil para la promoción de los Encuentros de Pueblos Negros a nivel nacional, así como los Foros de Mujeres Originarias de la Ciudad de México.

Se impulsó la Campaña "La diversidad cultural nos enriquece", desarrollada por el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México; esfuerzo conjunto realizado por CONAPRED, COPRED, Secretaría de Educación Pública y esta CDHCM con el objetivo de impulsar el reconocimiento y valor de la diversidad cultural como patrimonio de nuestro país: asimismo, en el marco de los trabajos previos al Censo 2020, se acompañó la campaña #AfroCenso para promover la participación y autoadcripción de las personas afroamericanas en la encuesta de población.

En el ámbito de promoción, se realizan materiales de difusión como infografías, boletines, poldiáticos, artículos para revista institucional *Ciudad Defensora*, con la finalidad de promover sus derechos y sumar esfuerzos contra los prejuicios y estereotipos que socialmente se les atribuye y que fomentan la discriminación y la desigualdad. Estos materiales son





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S I D E N C I A

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

difundidos en la página y redes sociales institucionales, pero también para su consulta bibliográfica y documental y referencia para quienes se interesan, trabajan y promueven sus derechos.

- c) A continuación, se presenta una relación detallada de las acciones realizadas por la CDHCM, respecto a la promoción de los derechos de las personas y comunidades afromexicanas, así como por los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas que viven y transitan en la Ciudad de México, de noviembre de 2017 a la fecha:

Fecha	Tipo de acción	Denominación	Referencias y vinculación:
16/11/2017	Participación	En programa de radio <i>Identivarias</i> , sobre los derechos de las personas afromexicanas transmitido Musas de Metal A.C., en Radio Raíces.	Musas de Metal SEDEREC
18/11/2017	Ponencia	“Experiencia de la Ciudad de México en el reconocimiento constitucional de los derechos de las personas afrodescendientes, en el XVIII Encuentro Nacional de Pueblos Negros, espacio impulsado por el movimiento y las organizaciones afromexicanas a nivel nacional.	Red de más de organizaciones del Encuentros de Pueblos Negros.
21/02/2018	Boletín	“Necesarias políticas públicas para preservar las lenguas maternas en México”, en donde se hizo un llamado para que las autoridades promuevan políticas públicas orientadas a la protección, respeto y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas para evitar que la discriminación cultural contribuya a la extinción de las lenguas maternas, publicado en redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/2018/02/necesarias-politicas-publicas-para-preservar-las-lenguas-maternas-en-mexico/
02/2018	Ponencia	En el contexto de la ruta de implementación de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes reconocidos por la Constitución local, se participó con una ponencia en el Seminario para la Implementación de Derechos de los pueblos indígenas en la Ciudad de México. Visita de Asistencia Técnica EMRIP-ONU.	Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU
17/03/2018	Asistencia	Foro Derechos indígenas en la Ciudad de México. Retos y propuestas para la armonización legislativa en la Ciudad de México, realizado por el Congreso local.	Congreso de la Ciudad de México.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

2018	Documento técnico	Aportes para el informe en materia de derechos de las personas indígenas que elaboró la CNDH en el marco del tercer ciclo del ERU del Estado mexicano.	CNDH
2018	Documento técnico	Aportes para el informe de la OACNUDH sobre la criminalización y los ataques a personas defensoras de los derechos humanos de las personas y pueblos indígenas.	OACNUDH
28/03/2018	Ponencia	"Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México" durante el Foro Afrodescendientes reflexiones sobre la niñez y adolescencia.	DIF-CDMX SIPINNA-CDMX Afrodescendencias en México, Investigación e Incidencia A.C.
7/03/2018	Jornada	Jornada por los derechos de las personas afromexicanas y afrodescendientes, en el marco del Día Internacional contra la Eliminación de la Discriminación Racial, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo con la sociedad civil.	Afrodescendencias en México. Investigación e Incidencia A.C., México Negro, Huella Negra, Mulato Teatro, Cocina Baobab, Trezando la Diáspora y UAM-Xochimilco
7/03/2018	Presentación de documental y conversatorio	"Cantadoras. Memoria de vida y muerte en Colombia", con organizaciones de sociedad civil y grupos académicos.	UACM OSCs
21/04/2018	Ponencia	"Los derechos de las poblaciones afrodescendientes" en el Foro Lo de Candela. El reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente en la Ciudad de México.	UACM, UNAM, INAH, UAM-Iztapalapa, ENAH y México Negro
18/07/2018	Ponencia	"Los derechos de la población afrodescendiente" durante la Jornada Internacional de Nelson Mandela, convocada por el Museo Memoria y Tolerancia.	Museo Memoria y Tolerancia, Embajada de Sudáfrica en México, Amnistía Internacional y OACNUDH- México
25/07/2018	Boletín	"El trabajo de las mujeres afrodescendientes, papel clave en la defensa y promoción de los derechos humanos en la Ciudad de México", en el marco del Día internacional de la mujer afrodescendiente, publicado en redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/2018/07/cdhdf-reconoce-trabajo-de-mujeres-afrodescendientes-en-la-defensa-y-promocion-de-los-dhh-en-la-cdmx/
5/08/2018	Taller	"Los derechos de las personas afrodescendientes en la Ciudad de México", a invitación del municipio de Yanga Veracruz.	Municipio de Yanga, Veracruz





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S I D E N C I A

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

28/08/2018	Participación	57° sesión del Seminario Soy afro, me reconozco y cuento: censos y campañas para el reconocimiento afrodescendiente.	CONAPRED, INAH, Afrodescendencias en México. Investigación e Incidencia A.C., Conapred y México Negro, A.C.
11/09/2018	Taller	"Población afrodescendiente y derechos humanos", en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.	Colectivo estudiantil Reforma política Acatlense
26/09/2018	Conferencia	"Los derechos de la población afrodescendiente" en el Diplomado de Poblaciones Afrodescendientes en México y países de América Latina, en el INAH.	INAH INEGI CONAPRED
11/10/2018	Taller	"Derechos de la población afrodescendiente" a las personas curadoras de la exposición <i>Africanos</i> .	Centro de la Imagen de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal
22/10/2018	Ponencia	Participación en las mesas temáticas de la Jornada por el Día de los Pueblos Negros Afrodescendientes.	COPRED Huella Negra UAM Iztapalapa
Septiembre 2018	<i>Dfensor Revista de derechos humanos</i> , núm. 9, septiembre 2018, CDHCM	Artículo "Los derechos humanos de la población afrodescendiente en la Ciudad de México", en la revista <i>Dfensor</i> : Los derechos humanos de grupos de atención prioritaria.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/01/dfensor_09_2018.pdf
30/01/2019	Evento	Presentación del calendario Huella Negra 2019 y proyección del cortometraje "Jamaica y tamarindo".	Colectivo Huella Negra México Negro Red de Mujeres Afromexicanas de la Ciudad de México. Tarima Negra
3/04/2019	Conversatorio	Semana interamericana de las personas afrodescendientes de las Américas: Reconocimiento, justicia y desarrollo.	INAH, OEA, Afrodescendencias en México. Investigación e Incidencia A.C., México Negro, Tarima Negra Red de mujeres afromexicanas de la Ciudad de México.
6/04/2019	Taller	"Los derechos de las personas afromexicanas en la Ciudad de México", en el marco del Seminario de Derechos Humanos y Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón	FES Aragón-UNAM
5/05/2019	Taller	"Los derechos de las personas afromexicanas en la Ciudad de México".	Colectivo Mulato Teatro



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

13/05/2019	Participación	Para la organización del 16º Festival del Tambor y las Culturas Africanas, en el cual participaron grupos musicales y dancísticos en la CDMX.	Festival del tambor y las culturas africanas.
07/2019	Observación proceso de consulta indígena	Se acompañó el proceso de consulta al pueblo de San Miguel Topilejo, de la alcaldía Tlalpan, para la ampliación del Hospital Materno-Infantil, en sus fases informativa y deliberativa.	Secretaría de Salud de la Ciudad de México
3/09/2019	Participación	Foro Nacional: Derechos de los Pueblos Indígenas y Derechos Humanos, en el Museo Nacional de Antropología e Historia	Secretaría de Gobernación INPI
23/09/2019	Participación	Mesa de reflexión y análisis sobre la construcción de una iniciativa de Ley en materia de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, convocada por la organización Vinni Cubi, A. C.	Vinni Cubi, A. C.
26/09/2019	Ponencia	En la mesa de especialistas "Visibilización, reconocimiento constitucional afrodescendiente rumbo al Censo 2020".	Pilares Insurgentes
15/11/2019	Ponencia	"Experiencia de la Ciudad de México en el reconocimiento constitucional de los derechos de las personas afrodescendientes", en el Encuentro Nacional de Pueblos Negros, en Mata Clara, Veracruz.	Red de más de organizaciones del Encuentros de Pueblos Negros.
Febrero 2020	Campaña	Seguimiento a la campaña <i>AfrocensoMX</i> para el proceso de autoadscripción de la población afromexicana en el marco del censo 2020 del INEGI.	INEGI CONAPRED México Negro A.C.
20/03/2020	Boletín	"A mitad del Decenio Internacional para las personas afrodescendientes (2015-2021), es indispensable persistir en las acciones en contra la discriminación racial: CDHCM" en el marco del Día Internacional contra la Discriminación Racial, publicado en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/2020/03/a-mitad-del-decenio-internacional-para-las-personas-afrodescendientes-2015-2024-es-indispensable-persistir-en-las-acciones-en-contra-de-la-discriminacion-racial-cdhcm/
27/03/2020	Observación	Entrega de apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, durante la contingencia de Covid-19.	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)
Abril 2020	Infografía	"Recomendaciones a las personas afrodescendientes para el cuidado de la salud en el marco de la emergencia sanitaria", publicada en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/3951863501498462





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S I D E N C I A

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

Mayo- 2020	junio	Ciudad Defensora. Revista de derechos humanos, núm. 6, mayo-junio de 2020, CDHCM	"Personas afrodescendientes y afromexicanas: reconocimiento y derechos humanos"	Disponible en: https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/ciudad_defensora/2020_Ciudad_defensora_6.pdf
25/07/2020		Boletín	"Redoblar esfuerzos y garantizar los derechos de las mujeres afrodescendientes en la ciudad, un paso clave para la nueva normalidad" en el marco del Día Internacional de la mujer afrodescendiente, publicado en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/2020/07/redoblar-esfuerzos-y-garantizar-los-derechos-de-las-mujeres-afrodescendientes-en-la-ciudad-un-paso-clave-para-la-nueva-normalidad/
09/08/2020		Boletín	"Es fundamental para la construcción de la nueva normalidad, reconocer las prácticas comunitarias de resiliencia de los pueblos, barrios y comunidades indígenas", en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, publicado en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/2020/08/es-fundamental-para-la-construccion-de-la-nueva-normalidad-reconocer-las-practicas-comunitarias-de-resiliencia-de-los-pueblos-barrios-y-comunidades-indigenas/
08/2020		Reunión	Reunión virtual para identificar las barreras que se presentaron a las personas afrodescendientes en la pandemia, así como los retos y las oportunidades en la nueva normalidad; en dicha reunión participaron	Organizaciones de la sociedad civil.
Septiembre- octubre 2020		Ciudad Defensora. Revista de derechos humanos, núm. 8, año 1, sept-oct 2020, CDHCM	"Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes: sus derechos en la Ciudad de México"	Disponible en: https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/ciudad_defensora/2020_Ciudad_Defensora_08.pdf
10/10/2020		Acompañamiento	17° edición del Festival del Tambor y las Culturas Africanas 2020.	Festival del Tambor y las Culturas Africanas A.C., Secretaría de Cultura CDMX, Embajada Sudáfrica en México y Colectivo Ndjira, la cultura de África en México
12 al 14/11/2020		Participación	En el panel inaugural del XXI Encuentro de Pueblos Negros, impartición de taller virtual "El decenio internacional de las personas afrodescendientes" y moderación de la mesa "Impactos de la Covid-19 en los pueblos afromexicanos".	México Negro A.C.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

Octubre y noviembre/ 2020	Acompañamiento y difusión	Convocatoria a la VI edición del Concurso Internacional de Oratoria Flores de la Diáspora Africana y Otras Culturas.	México Negro A.C. Fundación Arte Cultura y Desarrollo
09/12/2020	Seguimiento	Seguimiento al Coloquio Internacional Afroamérica CIALC-UNAM.	CIALC-UNAM
25/01/2020	Reunión de trabajo	Para la promoción de los derechos de los pueblos y barrios originarios, con la organización "Colectivo todos somos uno" de la Alcaldía de Tlalpan.	Colectivo todos somos uno
21/02/2021	Boletín	"Necesario promover la diversidad lingüística para garantizar la inclusión y los derechos humanos de los pueblos indígenas", en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, publicado en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/2021/02/necesario-promover-la-diversidad-linguistica-para-garantizar-la-inclusion-y-los-derechos-humanos-de-los-pueblos-indigenas/
Marzo 2021	Acompañamiento	Reunión de trabajo de organizaciones y academia sobre iniciativa para proclamar el Día Nacional del Pueblo, Comunidades y Personas Afromexicanas, convocada por el Senado de la República.	Senado de la República OSCs
06/03/2021	Acompañamiento	Grabación de cápsulas sobre los derechos de las mujeres afrodescendientes en las instalaciones de la CDHCM, en el marco del 8 de marzo.	México Negro A.C.
21/03/2021	Infografía	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, publicada en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/5463627046988759
21/05/2021	Infografía	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, publicada en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/a.760900240594820/577780926237201/?type=3&theater
18/07/2021	Infografía	Día de Nelson Mandela, publicada en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/6059270420757749
Agosto 2021	Vinculación	Como parte de la Consulta #CaminitoDeLaEscuela, se vinculó con la red de México Negro A.C. para promover la convocatoria a nivel nacional y posteriormente presentar los resultados de la consulta del estado de Veracruz.	México Negro A.C.
02/10/2021	Taller	"Los derechos de las personas afromexicanas en la Ciudad de México" para la profesionalización y capacitación interna de la organización México Negro A.C.	México Negro A.C.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022
CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

12/10/2021	Infografía	Día de la Nación Pluricultural, para visibilizar la importancia de preservar su riqueza cultural y fomentar el respeto y la promoción de los derechos de los pueblos, barrios originarios u comunidades indígenas, publicada en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/6510017852349668
19/10/2021	Boletín	“Día del pueblo negro afroamericano: Necesario promover la implementación de los derechos constitucionales de la población afroamericana para garantizar sus derechos humanos”, publicado en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://cdhcm.org.mx/2021/10/necesario-promover-la-implementacion-de-los-derechos-constitucionales-de-la-poblacion-afroamericana-para-garantizar-sus-derechos-humanos/#:~:text=19%20de%20octubre%20%20D%C3%ADa%20del%20Pueblo%20Negro%20Afroamericano&text=Madero%2C%20%20C3%81Ivoro%20Obreg%C3%B3n%20%20Cuauht%C3%A9moc%20y,Local%20a%20partir%20del%202017
12 y 13/11/2021	Participación	XXII Encuentro de Pueblos Negros, a través de su difusión y moderación de las mesas “Retos para la sociedad civil afroamericana organizada” y “Migración, Estado Mexicano y Personas Afrodescendientes”.	México Negro A.C.
Septiembre a noviembre 2021	Apoyo a proyectos	Proyectos de colaboración con las organizaciones Afrodescendientes en México, Investigación e Incidencia A.C. y México Negro A.C., y otras para la realización del proyecto Macochi. Canción de cuna.	Afrodescendencias en México Investigación e Incidencia A.C. México Negro A.C., Red de Mujeres Afroamericanas de la CDMX
20/10/2021	Documento Técnico	Atendiendo la convocatoria lanzada por la Red de Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección a minorías se elaboró el documento “Aportes desde la CDHCM a las propuestas de acciones, metas y propósitos 2022-2025 de la Red”, con la finalidad de compartir las buenas prácticas y avances conceptuales que se tienen en la materia desde el ámbito local.	Red de Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección a minorías
20/11/2021	Acompañamiento	Segundo foro Mujeres originarias de la Ciudad de México, realizado en las instalaciones de la CDHCM.	Colectivo Mujeres Originarias de la Ciudad de México
24/11/2021	Participación	Webinario “Abolición de la esclavitud y afrodescendencia en nuestro país”.	Fundación Pedro López Elías A.C.
02/12/2021	Conferencia	En el marco del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud se impartió la Conferencia “Derechos Humanos y la Abolición de la Esclavitud”.	Centro Cultural Pedro López Elías





**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA**

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

CDHCM/OE/P/0040/2022

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO D.G.P.L. 65-II-7-0524

24/01/2022	Infografía	Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente, publicada en las redes sociales de la CDHCM.	Disponible en: https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/7148007838550663
24/01/2022	Asistencia	Conversatorio "Patrimonio cultural de las poblaciones afrodescendientes en México".	Senado de la República México Negro A.C.
17/03/2022	Evento	Foro Racismo, arte y cultura. Una conversación urgente.	Activistas, historiadores, lingüistas, actores y actrices, antropólogos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ

c.c.p.e. Dip. Nelly Minerva Carrasco, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Cámara de Diputados LXV Legislatura.
Mtro. Mauricio Augusto Calcano Monts, Director Ejecutivo de Delegaciones y Enlace Legislativo, CDHCM.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"-
ENLACE LEGISLATIVO

24



Ciudad de México, a 22 de febrero del 2022
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0025/2022**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CPCU/0002/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **D. G. P. L. 65-II-7-0466**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"Único. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, refuercen las acciones de preservación, protección y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción e informen a esta Soberanía los avances de las mismas." (Sic).

Al respecto, en mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, hago de su conocimiento las siguientes acciones que ha realizado la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, anteriormente, Dirección General de Zoológicos, lo anterior en el ámbito de sus atribuciones.

La entonces Dirección de General de Zoológicos de la Ciudad de México (DGZCM), actualmente **Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre** (DGZCFS), formalizó en el año 2000 un "Acuerdo de colaboración para el rescate y conservación del ajolote en cautiverio y en vida libre" con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), y en particular con el Centro de Investigaciones



Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC), que constituye una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) que desarrolla actividades de conservación y aprovechamiento de diversas especies incluyendo el Ajolote de Xochimilco.

Por medio del acuerdo en comento, en el año 2001 se estableció una colonia reproductiva en el Zoológico de Chapultepec con un número inicial de 27 ejemplares de la especie, con el objeto de desarrollar un proyecto de conservación *ex situ* (en cautiverio) del ajolote. Posteriormente, en el año 2005, se estableció otra colonia en el Zoológico "Los Coyotes", con una población inicial de 10 ejemplares. Desde entonces ambos zoológicos cuentan con ejemplares de la citada especie, gracias a su manejo y reproducción exitosa en condiciones de cautiverio. Asimismo, en el año 2003, la Dirección de Zoológicos (DGZCM) desarrolló el "Programa Interno de Conservación del Ajolote de Xochimilco" (PICE-Ajolote de Xochimilco), que tiene como principales objetivos la investigación, la reproducción y la educación al público visitante de los zoológicos, así como el apoyo a proyectos de conservación en vida silvestre, por ejemplo, en caso de requerirse pie de cría para proyectos de reintroducción a su hábitat natural.

Por otro lado en el año 2005, en conjunto con otras dependencias e instituciones académicas, se conformó el denominado *Grupo de Investigación del Ajolote de Xochimilco (GIAX)*, con la finalidad de apoyar la conservación del *Ambystoma mexicanum* (Ajolote) de manera coordinada para lograr la recuperación de sus poblaciones mediante la generación de información y de acciones sustentadas en investigaciones biológicas y ecológicas, y en el desarrollo sustentable que incluya a las comunidades con la que comparte el hábitat esta especie.

De tal forma que, se integró el subgrupo para el "Capítulo: Ajolotes en Cautiverio" en el que la entonces DGZVS participó principalmente en colaboración con el Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología (UNAM) y con el citado CIBAC de la UAM-Xochimilco, tarea que se ha enfocado a aspectos sobre monitoreo de la salud y manejo zootécnico en condiciones de cautiverio. Cabe hacer mención que desde febrero del 2007, momento en que se llevó a cabo la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo del Ajolote de Xochimilco en Cautiverio (GIAX), la DGZVS ha colaborado con diversas instituciones gubernamentales, sociales o privadas en pro de la conservación de esta especie y en particular en aspectos para su manejo *ex situ* (en cautiverio).

De la misma manera, la entonces Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, por medio de diversos proyectos de colaboración e investigación sobre el ajolote de Xochimilco, ha contribuido incrementado el conocimiento sobre la especie en relación a temas como: manejo *ex situ*, fisiología, salud y medicina; lo que ha permitido mejorar el mantenimiento



de poblaciones en cautiverio, promover su bienestar y reproducción en condiciones controladas, e incluso brindar herramientas para el estudio, manejo y monitoreo de ejemplares en vida silvestre.

De los proyectos de investigación, dos han resultado de mucha relevancia para la preservación de la especie. Los proyectos de investigación son la elaboración del "Manual de mantenimiento en cautiverio y medicina veterinaria aplicada al ajolote de Xochimilco (*Ambystoma mexicanum*)" y el "Diseño del método de marcaje con microchip específico para esta especie", lo cual permite no sólo la identificación de individuos en cautiverio, sino también en vida silvestre, facilitando el monitoreo individual de ejemplares liberados, lo que nos permite recabar información sobre la población sus condiciones y el grado de preservación de la especie.

En el siguiente cuadro se citan algunos de los proyectos realizados a la fecha, ya sea directamente o en colaboraciones diversas, siendo de suma importancia para la conservación y preservación del Ajolote.

Principales proyectos realizados sobre el Ajolote de Xochimilco.	
Proyecto	Colaboradores
Evaluación antimicótica del propóleo sobre cepas de <i>Saprolegnia</i> spp. aisladas del <i>Ambystoma mexicanum</i> (ajolote de Xochimilco) que forman parte de la colección animal de la DGZVS.	Miryam Gabriela Nogueira Marmolejo (Tesis de Licenciatura, FES Cuautitlán, UNAM).
Determinación y aplicación de un nuevo método de anestesia para anfibios, utilizando como modelo al ajolote de Xochimilco (<i>Ambystoma mexicanum</i>).	Erika Servín Zamora (Proyecto de investigación interno DGZVS)
Manual de mantenimiento en cautiverio y medicina veterinaria aplicada al ajolote de Xochimilco (<i>Ambystoma mexicanum</i>) en el Zoológico de Chapultepec.	Erika Servín Zamora (Tesis de Licenciatura, FMVZ, UNAM)
Intervalos de bioquímica sanguínea de Ajolote de Xochimilco (<i>Ambystoma mexicana</i>) mantenidos en el Zoológico de Chapultepec.	Anuar David Majluf Trejo. Proyecto de Investigación, Internado de la Especialización en Medicina y Cirugía Veterinarias,



	FMVZ, UNAM)
Determinación de valores normales de biometría hemática en Ajolote de Xochimilco (<i>Ambystoma mexicanum</i>), mantenidos en cautiverio en el Zoológico de Chapultepec.	Alberto Olascoaga Elizarraraz, et al. (en prensa, 2018, Journal of Herpetology Medicine and Surgery)
El ajolote de Xochimilco (<i>Ambystoma mexicanum</i>): un reto subacuático	Olivera Ávila C., Ramos Magaña X., Servín Zamora E, Rivera Rebolledo A. (2004 (Revista: Imagen Veterinaria, FMVZ, UNAM)
Manual básico para el cuidado en cautiverio del axolote de Xochimilco (<i>Ambystoma mexicanum</i>)	Horacio Mena González, Erika Servín Zamora. Publicación: Instituto de Biología, UNAM

Es importante mencionar que otra de las líneas de trabajo sobresalientes han sido la implementación de acciones de difusión y educación ambiental en los zoológicos de la ciudad de México, a través de las cuáles se aprovecha el gran alcance que se tiene hacia la ciudadanía; tan sólo el Zoológico de Chapultepec recibe alrededor de 5 millones de visitantes al año, lo que permite difundir entre la población las actividades que realiza la Secretaría del Medio Ambiente a través de sus distintas áreas, en la preservación de la especie.

Las actividades de educación para la conservación están enfocadas en sensibilizar a los visitantes acerca de la conservación del ajolote y promover el conocimiento de esta especie endémica, resaltando que sus poblaciones silvestres se encuentran en riesgo de desaparecer. Al igual que otros anfibios, constituye una especie indicadora de ambientes sanos, por lo que se resaltan los factores de presión que amenazan la supervivencia de la especie, así como la importancia de la conservación del ajolote y de su hábitat natural. Para ello, los Zoológicos de la Ciudad de México, realizan actividades educativas incluyendo talleres, visitas guiadas, pláticas interactivas, proyección de videos documentales y difusión a través de la participación en ferias ambientales, entre otras.

A continuación se presenta un resumen de las actividades de este tipo realizadas en los últimos años por parte de esta Dirección General.



Resumen de las actividades educativas y de difusión sobre la conservación del axolote de Xochimilco (*Ambystoma mexicanum*)

Actividad	Título	Año	Tema	Convenio o Acuerdo
Impresión de cuadernillo	"El Ajolote Mexicano " <i>Ambystoma mexicanum</i> "	2005-2008	Características, biológicas, ecológicas e históricas de la especie	Toronto Zoo.
Exposiciones	"Rescate de los anfibios"	2008-2009	2008 año internacional de la rana	Zoológicos de la Ciudad de México
	"De sangre fría y piel desnuda, 111 anfibios mexicanos"	2015	Biodiversidad de los anfibios de México	CONABIO
	"Defensores de la Naturaleza contra el Tráfico Ilegal de Especies",	2015-2016	Tráfico ilegal de especies	CONANP
	Biodiversidad: especies	2018	Biodiversidad de la Ciudad de México	CONABIO
Talleres para niños y jóvenes	Máscaras, armables	2008-2019	Características, biológicas, ecológicas e históricas de la especie	Zoológicos de la Ciudad de México
Pláticas interactivas	"El Ajolote Mexicano (<i>Ambystoma mexicanum</i>)"	2008-2019	Características, biológicas, ecológicas e históricas de la especie	Zoológicos de la Ciudad de México



Mantenimiento de las colonias en cautiverio en los zoológicos de la Ciudad de México.

Los zoológicos de la Ciudad de México desarrollan actividades *ex situ* como un complemento a las actividades de conservación *in situ* de las especies, por lo que, considerando el estado actual del hábitat natural del ajolote y de las amenazas que enfrentan las poblaciones silvestres, el manejo de la especie dentro de los zoológicos de la Ciudad de México tiene también el objetivo de mantener poblaciones reproductoras sanas que puedan constituir la base para la repoblación en un futuro a través de programas de reintroducción. Actualmente, la DGZCFS cuenta con una población total de 242 individuos, de los cuales unos 200 son potencialmente aptos para programas de repoblación-reintroducción.

Cabe hacer mención que en el 2002, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), conformó el "Subcomité Técnico Consultivo Nacional para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento de los Ajolotes o Achoques del género *Ambystoma*", subcomité al que se integró esta Dirección General. Posteriormente, en el 2007 la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP/SEMARNAT), implementó el "Programa de Conservación de Especies en Riesgo" (PROCER), en el que el Ajolote de Xochimilco, junto con otras 3 especies de *Ambystoma*, se integra a las 51 especies prioritarias de dicho programa. Entre 2017 y 2018 esta Dirección General participó en la actualización Programa de Acción para la Conservación de las Especies (PACE) de Ajolote (*Ambystoma* spp) en México, particularmente a través de reuniones de trabajo de un grupo multidisciplinario que incluyó a personal de la SEMARNAT y a los responsables de dicha actualización.

Conformación del Grupo de Trabajo para la Conservación del Ajolote.

Para finales del año 2017 la Dirección General de Zoológicos convocó a diversos actores clave (academia, gobierno local y federal, ONG´s) en busca de integrar y coordinar un grupo de trabajo multidisciplinario para dar seguimiento a las necesidades y acciones para la conservación de los ajolotes nativos del Valle de México, con énfasis en dos especies endémicas y en peligro de extinción.

En octubre de ese año, se concretó, en el Zoológico de Los Coyotes, la 1ª Reunión del grupo de trabajo en la que participaron: la Comisión de Recursos Naturales (CORENA-CDMX); la Delegación Magdalena Contreras; representantes de la UNAM, UAM-CIBAC y de la UAE-Morelos; la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna del Estado de México (CEPANAF); la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP - Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl -PNIP-); la CONABIO, la organización de la sociedad civil, Vida Silvestre Coatl (corresponsable de la actualización del PACE-Ajolotes) y la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre.



Las metas de la reunión de trabajo fueron:

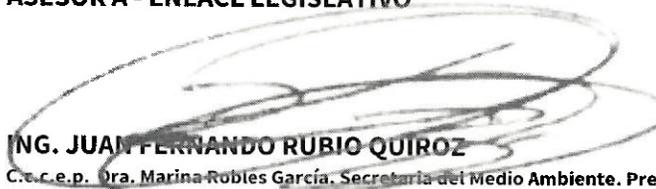
- 1) Integrar un Grupo de Trabajo para la Conservación (*in situ* y *ex-situ*) de los Ajolotes de la Ciudad de México;
- 2) Identificar/acordar las líneas de acción prioritarias para la conservación de las especies y de su hábitat;
- 3) Identificar actores, responsables y alianzas que permitan avanzar en la realización de las acciones necesarias para la conservación de las especies y su hábitat.

Posteriormente, se organizó la segunda reunión durante el mes de abril de 2018, destacando la incorporación de personal de la Alcaldía de Xochimilco y Tláhuac. El objetivo principal de la reunión fue realizar un análisis y discusión de las líneas de acción prioritarias y mecanismos de atención definidos previamente. Además, se definió la ruta programa de acción enfocada a dos grupos principales de Ajolote con mayor riesgo de peligro de extinción, esto es, las especies de ecosistemas lénticos o lacustres (con énfasis al ajolote de Xochimilco) y las especies de ecosistemas lóticos (con énfasis al ajolote de montaña, *Ambystoma altamirani*). Se busca dar continuidad a este grupo de trabajo durante los próximos años, ya que es indispensable la coordinación de las distintas autoridades, así como la colaboración de la sociedad civil para la preservación del Ajolote.

Actualmente, se sigue trabajando de manera coordinada con las diferentes instancias para garantizar acciones de preservación, protección y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO



ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C. c. e. p. Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

JFRQ/mla

Folio SAD 22-000258



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>